



MENDOZA, 10 MAR 2009

VISTO:

El contenido de la Nota Nº 088-D-2009, en la que el Director General de Posgrado, Ing. Alejandro Domingo CANTU presenta el informe sobre la actividad desarrollada en el "Tercer Congreso Uruguayo y Segundo Congreso Regional de Gestión de la Calidad, Patología y Recuperación de la Construcción";

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 391/2008-FI, se autorizó al Ing. CANTU a participar del mencionado evento.

Que los citados Congresos se llevaron a cabo en la ciudad de Montevideo - Uruguay.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Ing. Alejandro Domingo CANTU (Legajo 21.280) sobre la actividad desarrollada en el "Tercer Congreso Uruguayo y Segundo Congreso Regional de Gestión de la Calidad, Patología y Recuperación de la Construcción"; del 03 al 05 de diciembre del año 2008, según lo establecido en el Artículo 3º de la Resolución Nº 391/2008-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 39

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA